Lugar	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
Fecha	28 de Junio de 2026 , 9:00 am
Tema	Inducción a personal auxiliar de enfermería
Desarrollo	**1 Introducción** En el marco de la adición al convenio y modificación de la capacidad de atención a 150 personas mayores, la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol desarrolló el proceso de inducción dirigido al talento humano del área de auxiliares de enfermería, con el propósito de fortalecer la apropiación del modelo de atención, los lineamientos técnicos y los procedimientos institucionales que orientan la prestación del servicio. Estos espacios desarrollados entre el 27 al 28 de Junio de 2026 permitieron brindar herramientas conceptuales y prácticas al nuevo talento humano, favoreciendo su adaptación al servicio y garantizando una atención basada en el cuidado integral, humanizado, seguro y centrado en la persona mayor. Se socializaron aspectos fundamentales relacionados con la operación de la Comunidad de Cuidado, las responsabilidades del rol de auxiliar de enfermería, los procesos asistenciales, protocolos institucionales, rutas de atención, trabajo interdisciplinario y la importancia de promover la autonomía, dignidad, participación y protección de derechos de las personas mayores. La ampliación de cupos representa un fortalecimiento de la capacidad instalada del servicio y exige consolidar equipos de trabajo comprometidos, articulados y preparados para responder a las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas mayores, especialmente aquellas que requieren apoyos permanentes para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. **2 Objetivos** Fortalecer las competencias, conocimientos y apropiación institucional del talento humano auxiliar de enfermería que ingresa a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, en el marco de la ampliación de cobertura a 150 personas mayores, garantizando la implementación adecuada de los lineamientos técnicos, protocolos de atención y prácticas de cuidado integral orientadas al bienestar y calidad de vida de las personas mayores. **3 Metodología** La jornada de inducción se desarrolló mediante una metodología participativa, formativa y experiencial, permitiendo que el talento humano auxiliar de enfermería conociera los elementos esenciales para el adecuado desempeño de sus funciones dentro de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Inicialmente se realizó la bienvenida institucional, contextualizando la adición al convenio y el proceso de ampliación de cobertura para la atención de 150 personas mayores, resaltando la importancia del fortalecimiento del talento humano para garantizar continuidad, oportunidad y calidad en el servicio.

Durante el desarrollo de la inducción se abordaron los siguientes componentes:

- Contextualización del servicio: misión, propósito de la Comunidad de Cuidado, población atendida y enfoque de atención integral.
- Modelo de cuidado centrado en la persona mayor: reconocimiento de historia de vida, capacidades, preferencias, autonomía y toma de decisiones.
- Rol del auxiliar de enfermería: responsabilidades en el acompañamiento diario, apoyo en actividades básicas de la vida diaria, seguimiento a condiciones de salud, comunicación de novedades y trabajo articulado con enfermería profesional y equipo interdisciplinario.
- Humanización del cuidado: buen trato, escucha activa, comunicación respetuosa, manejo digno y protección de derechos.
- Protocolos y procedimientos institucionales: ingreso y acogida, cuidado personal, alimentación, administración segura de medicamentos según competencias, prevención de caídas, manejo de emergencias, traslados, reporte de novedades y registros establecidos.
- Seguridad en la atención: identificación de riesgos, medidas preventivas, bioseguridad y promoción de ambientes adecuados y seguros.

La actividad permitió resolver inquietudes del personal, analizar situaciones cotidianas del servicio y generar compromisos frente a la atención integral de las personas mayores.

4 Retroalimentación de actividades

Al finalizar el proceso de inducción se realizó un espacio de retroalimentación con el talento humano auxiliar de enfermería, en el cual se compartieron percepciones, aprendizajes y expectativas frente al proceso de vinculación a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Los participantes resaltaron la importancia de conocer los lineamientos técnicos y protocolos institucionales como herramientas fundamentales para garantizar una atención organizada, segura y humanizada. Así mismo, se reforzó que el auxiliar de enfermería cumple un papel esencial al ser uno de los principales referentes de acompañamiento diario para las personas mayores.

Se enfatizó la importancia del trabajo en equipo, la comunicación permanente, el reporte oportuno de novedades y la articulación con las diferentes áreas

profesionales para brindar respuestas oportunas a las necesidades identificadas.

Como compromiso final, el talento humano reconoce que el aumento de cobertura a 150 personas mayores implica fortalecer la responsabilidad colectiva y mantener prácticas de cuidado orientadas a:

“Cuidar con respeto, proteger la dignidad, fortalecer capacidades y acompañar proyectos de vida para una vejez segura, activa y con bienestar”.

Registro Fotográfico







Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	FOR-GD-023 Formato Planilla de Asistencia		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	ninguno	N/A	N/A

Próxima reunión	N.A
Elaboró	Raquel Pinto Sánchez

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Codigo FOR GD 023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Version 2
		Fecha Memo I2024018963 12/07/2024
		Pagina 1 de 1

1. Tema Inducción Talento Humano que ingresa a la Secretaría del Sol 2. Lugar o Localidad o Sede CC Tierra del Sol 3. Fecha y hora 27.06.2026

4. Nombre responsable Carolina Soto 5. Dependencia responsable Subdireccion para la vejez Servicios Primarios.

6 Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yudis Murillo	CC	1073545035	CC Tierra del Sol	Aux. Enfermeria	NO APLICA	Eyonyque@gmail.com	3106004046	
2	Juan Jimmy Vilas Hernandez	CC	1134694294	CC Tierra del Sol	Aux Enfermeria	NO APLICA	Juanjimmyvilas@gmail.com	3214237520	
3	Ofelia Cortes Lagre	CC	1014222635	CCC Tierra del Sol	Aux Enfermeria	NO APLICA	kelmikelcho@hotmail.com	3006680892	
4	Giovana Jaileen Leon	CC	1033624367	CCC Tierra del Sol	Aux Enfermeria.	NO APLICA	jaileenleonog@gmail.com	3133620527	
5	Jey Vasquez	CC	1026264094	CC Tierra del Sol	Aux enfermeria	NO APLICA	Jeyvasquez686@gmail.com	3153677774	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera virtual debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción talento humano que ingresan a la comunidad. C. tierra del sol | 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Tierra del Sol | 3. Fecha y hora: 28.06.2026. 08:00 Horas

4. Nombre responsable: Haney Morales M. | 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la vejez

6 ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Milendis Vanegas	CC	1002495047	Comunidad Ciudad Tierra Sol	AUX Enfermería	No aplica	Vanegas1932@gmail.com	3004496425	
2	Alejandra Guerrero	CC	1002868612	Comunidad Ciudad T. Sol	AUX ENFERMERÍA	No aplica	mairguerrero328@gmail.com	3007218151	
3	Paola Morales	CC	52929843	Comunidad ciudad Tierra	AUX enfermería	No aplica	paola.morales8279@gmail.com	3144752728	
4	Edna Alexandra Vargas	CC	1044603819	Comunidad Tierra del sol	AUX Enfermería	No Aplica	edgar.jurado2021@gmail.com	3136499091	
5	Yicet Arteaga Hernandez	CC	1007742817	Comunidad ciudad del sol	Aux Enfermería	No aplica	yiscthaiteaga3@gmail.com	3013704168	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es el responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, mi canal para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus puntos de atención a la ciudadanía.

Todo Actividad realizada de pausa Activa debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano - Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo